

RESOLUCIÓN PROVISIONAL
PROGRAMA COLABORATIVO IBEROAMERICANO DE FORMACIÓN DOCTORAL EN
“INGENIERÍA ENERGÉTICA Y SOSTENIBLE”
- Convocatoria 2024-2025 -

LISTADO DE BENEFICIARIOS (por orden alfabético de primer apellido):

Nº	APELLIDOS, NOMBRE	UNIVERSIDAD PROCEDENCIA
1	HERNÁNDEZ, CORINA	UNIVERSIDAD MAYOR, REAL Y PONTIFICIA DE SAN FRANCISCO XAVIER DE CHUQUISACA (BOLIVIA)
2	MERCHAN DE LAS SALAS, SHIRLEY	UNIVERSIDAD DE MANIZALES (COLOMBIA)
3	POLANCO ADAMES, DELVI ANTONIO	INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SANTO DOMINGO (REPÚBLICA DOMINICANA)
4	VEGA, JACQUELINE	INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SANTO DOMINGO (REPÚBLICA DOMINICANA)
5	ZAPATA VÁSQUEZ, RONALD	UNIVERSIDAD MAYOR, REAL Y PONTIFICIA DE SAN FRANCISCO XAVIER DE CHUQUISACA (BOLIVIA)

- Los beneficiarios deberán remitir a la Asociación Universitaria Iberoamericana de Postgrado (becas.doctorado@aup.org), antes del **25 de octubre de 2024**, el **documento de aceptación de la beca**, comprometiéndose a cumplir con las obligaciones establecidas en la convocatoria.
- La beca solo se considerará efectiva cuando los becarios obtengan la **admisión** en la Universidad de Cádiz (España) y formalicen la correspondiente **matrícula** dentro del plazo establecido, abonando los precios públicos estipulados.
- Asimismo, se deja constancia de que, como no existen más solicitantes que cumplan con los requisitos establecidos en la convocatoria, se procede a no incluir un listado de suplentes en caso de renuncia.



Fdo.: D.^a María Chantal Pérez Hernández
Directora General
Asociación Universitaria Iberoamericana de Postgrado